



QUILMES, 12 JUL. 2004

VISTO el expediente 827-0680/04, y

CONSIDERANDO:

Que por dicho expediente tramita la contratación de una perito psicóloga para llevar a cabo la prestación de un servicio de asesoramiento psicológico.

Que dicho asesoramiento se llevará a cabo en el marco de un sumario administrativo en el cual se encuentra involucrado personal de esta Universidad.

Que dicha contratación se basa en la necesidad de esclarecer hechos que pudieren afectar el normal desenvolvimiento de las actividades de la Universidad.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la contratación de la psicóloga Liliana Mirta Dossetti, quien llevara a cabo un servicio de asesoramiento psicológico en el marco de un sumario administrativo.

ARTICULO 2º: Autorizar el pago a la Lic. Liliana Mirta Dossetti, por un monto de PESOS CUATRO MIL (\$ 4000), pagaderos en dos cuotas de PESOS DOS MIL (\$2000), c/u.

ARTICULO 3º: El gasto autorizado en la presente Resolución, deberá imputarse a las Partidas que correspondan al presupuesto 2004, programa 1.1.1, inciso 3.4.2.

ARTICULO 4º: Regístrese, practíquese las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) Nº 420/04


Dr. María E. Lozano
Secretaría General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Dr. Mario R. Ermácora
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES